En sesión celebrada el día 25 de abril de de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la existencia de intermediarios en contratos de emergencia para compra de material sanitario o sociosanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00144).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de abril de de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Ha existido algún intermediario en algún contrato de emergencia para compra de material sanitario o sociosanitario realizado desde el mes de marzo de 2020 por algún departamento del Gobierno de Navarra, organismo público, fundación o sociedad públicas?

Se solicita relación de contratos en los que ha existido esa intermediación, nombre del intermediario, cuantía y fecha de celebración del contrato de emergencia y coste de la intermediación, en su caso.

Pamplona, a 21 de abril de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén